

60912 - Prácticas externas

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 60912 - Prácticas externas

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 351 - Máster Universitario en Gestión del patrimonio cultural

Créditos: 10.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo cuatrimestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo proporcionar al estudiante la capacidad de adaptación e integración en situaciones y entornos reales de trabajo; mejorar sus habilidades en ámbitos de gestión real. Así como reforzar su respuesta crítica ante la problemática cotidiana y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional.

2. Resultados de aprendizaje

- Comprender las distintas políticas y modelos aplicables e idóneos a la gestión del Patrimonio Cultural.
- Dominar y aplicar las herramientas y técnicas específicas necesarias para la elaboración y gestión de los planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial.
- Adaptarse e integrarse en situaciones y entornos reales de trabajo en el ámbito del Patrimonio Cultural.
- Capacidad para tomar conciencia de la problemática cotidiana, de las exigencias, la responsabilidad y obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional.

3. Programa de la asignatura

El programa de las actividades a realizar se acuerda a través de la tutora académica que es la responsable de la asignatura junto con la entidad (empresa o institución) y el estudiantado siendo un programa *ad hoc* para cada estudiante.

4. Actividades académicas

Están orientadas a la formación de gestores en el ámbito del Patrimonio Cultural centrándose en las distintas políticas, herramientas y técnicas específicas para la elaboración y gestión de planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial.

- Prácticas fuera del aula: el estudiantado desarrollará tareas diversificadas dentro del puesto elegido en una empresa o institución, bajo la supervisión de un tutor, quien será también el encargado de evaluar dichas prácticas.
- Trabajo individual consistente en el estudio y búsqueda de información sobre las tareas realizadas en las prácticas y en la elaboración de una memoria final de su trabajo.

5. Sistema de evaluación

La asignatura se evaluará mediante el siguiente procedimiento:

- Al final de la realización de las prácticas, el estudiantado debe demostrar el cumplimiento de las 200 horas, mediante un control de asistencia. (10 % de la evaluación).
- Además, se solicitará al tutor de la empresa o institución una valoración objetiva (de 0 a 10) de las prácticas, mediante un informe valorativo. (50 % de la evaluación).
- Por su parte, el estudiantado debe redactar una memoria en la que desarrollará de manera pormenorizada las actividades ejecutadas, evaluable por parte del coordinador de las prácticas. (40 % de la evaluación).

Criterios de evaluación:

- Capacidad de organizar, planificar, fijar metas, realizar tareas, desarrollar un proyecto conviniendo los plazos y los recursos
- El trabajo en equipo si se integra y colabora
- Habilidades interpersonales si escucha opiniones y aporta las suyas
- Comportamiento ético si saber reconocer las implicaciones morales de los diferentes proyectos
- Capacidad de aprender y poner en práctica lo aprendido
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones, tolerancia a la frustración, perseverancia
- Si defiende sus propios criterios profesionales y posee madurez personal

- Proactividad si tiene iniciativa y capacidad para anticiparse a problemas o necesidades
- Autonomía
- Preocupación por la calidad
- Motivación e ilusión en las tareas desarrolladas con dinamismo
- Rendimiento
- Responsabilidad y compromiso

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades